



Universidad
de Alcalá



cunimad
Centro de Educación Superior

GUÍA DOCENTE

PATOLOGÍA DE LA VOZ

Grado en Logopedia
Centro de Educación superior CUNIMAD
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2021/22
Curso 2º - 1º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Patología de la Voz
Código:	573013
Titulación en la que se imparte:	Grado en Logopedia
Departamento y Área de Conocimiento:	Centro de Educación Superior CUNIMAD
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	2º Curso - 1º Cuatrimestre
Profesorado:	Ignacio Cobeta Marco
Horario de Tutoría:	Se establecerá el primer día de clase.
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

La asignatura “Patología de la Voz” tiene como objetivo el describir las principales lesiones vocales y de emisión de la voz que conllevan la aparición de la disfonía, en cualquiera de sus formas. Hasta el momento actual, en otras asignaturas del curso anterior se ha hecho una descripción de la anatomía y la fisiología del aparato fonador (emisor de la voz), así como las principales formas de exploración de la función vocal (subjetiva y objetiva). Esta asignatura que ahora iniciamos nos va a enseñar a contextualizar la voz patológica y aproximar su sonido a un diagnóstico

A lo largo del cuatrimestre iremos mostrando las diversas formas de enfermar que tiene la emisión vocal (bloqueo de la vibración vocal, defecto de cierre vocal, defecto de vibración de las cuerdas vocales, tensión en la emisión y defecto de fluidez por contracciones vocales). El contenido, la comprensión y el aprendizaje de esta asignatura constituyen la principal preparación para otra asignatura que se cursará en el segundo cuatrimestre de este año: “Intervención Logopédica en Trastornos de la Voz”, que es una parte determinante y fundamental en el futuro ejercicio del profesional del Logopeda.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas

1. Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, fundada en la capacidad de interpretación de la historia clínica para lo que se aplicarán los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
2. Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
3. Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
4. Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
5. Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.
6. Ser capaz de trabajar en los entornos escolar, asistencial, sanitario, socio- sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica.
7. Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
8. Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
9. Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la logopedia, y fomentar las habilidades comunicativas en la población.
10. Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
11. Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
12. Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.

13. Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
14. Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
15. Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.
16. Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.

Competencias específicas

1. Conocer e integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: La Anatomía y Fisiología.
2. Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.
3. Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
4. Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.
5. Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.
6. Redactar un informe de evaluación logopédica.
7. Realizar una evaluación tras la intervención.
8. Conocer las funciones de la intervención logopédica: Prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.
9. Conocer e implementar los Sistemas de Comunicación Aumentativa.
10. Conocer e implementar las ayudas técnicas a la comunicación.
11. Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.
12. Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de clases, créditos u horas
Tema 1: Fundamentos vocales	<ul style="list-style-type: none"> • 0.6 ECTS
Tema 2: Clasificación de las disfonías. Visión general	<ul style="list-style-type: none"> • 0.6 ECTS
Tema 3: Factores favorecedores de la patología vocal	<ul style="list-style-type: none"> • 0.6 ECTS
Tema 4: Lesiones Vocales I: Orgánicas: Congénitas y adquiridas (Traumáticas e inflamatorias)	<ul style="list-style-type: none"> • 0.6 ECTS
Tema 5: Lesiones Vocales II. Orgánicas: Reflujo faringo-laríngeo, leucoplasias, endocrinas y neurológicas	<ul style="list-style-type: none"> • 0.6 ECTS
Tema 6: Lesiones Vocales III. Lesiones Mínimas Asociadas	<ul style="list-style-type: none"> • 0.6 ECTS
Tema 7: Lesiones Vocales IV. Lesiones funcionales y Psicógenas	<ul style="list-style-type: none"> • 0.6 ECTS
Tema 8: Disfonía asociadas a la edad: infantil, menopausia, presbifonía	<ul style="list-style-type: none"> • 0.6 ECTS
Tema 9: Tratamiento de la patología vocal. Higiene vocal	<ul style="list-style-type: none"> • 0.6 ECTS
Tema 10: Voz artística: hablada y cantada. Formación.	<ul style="list-style-type: none"> • 0.6 ECTS
TOTAL	<ul style="list-style-type: none"> • 6 ECTS

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales	<p>Sesiones presenciales virtuales: 15 horas Taller Práctico Virtual: 1 horas Seminarios prácticos presenciales: 2 horas Tutorías: 5 horas Realización de examen final: 2 horas Total: 25 horas</p>
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	<p>Recursos didácticos audiovisuales: 6 horas Estudio personal del material básico: 50 horas Lectura del material complementario 25 horas Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación: 9 horas Seminarios prácticos presenciales: 13 horas Tutorías: 11 horas Trabajo colaborativo: 7 horas Taller Práctico Virtual: 4 horas Total: 125 horas</p>
Total horas	150 horas

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

<p>En las actividades presenciales</p>	<p>Clases expositivas y discusión virtuales síncronas con el alumnado. Se expondrán los contenidos de los temas, se explicarán los conceptos más importantes y se resolverán cuestiones que ayuden a la comprensión de los conceptos. Para favorecer la participación de los alumnos y la interacción con el profesor se podrán utilizar dinámicas participativas como chat y/o audio. El profesor dispone de una pizarra electrónica que los alumnos visualizan en tiempo real.</p> <p>Seminarios prácticos presenciales en grupos de 35 estudiantes. Las aulas cuentan con todos los medios materiales para realizar la actividad práctica de esta asignatura.</p> <p>También se realizarán talleres de prácticas virtuales síncronos y con posibilidad de verlos en diferido en los que se trabajarán casos prácticos y resolución de problemas.</p>
---	---

	<p>También se permite al alumno acceder a las grabaciones de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido.</p> <p>Materiales y recursos para el desarrollo de cada actividad: material docente audiovisual preparado por el profesor (vídeos y presentaciones PowerPoint), materiales en red (Plataforma Canvas...)</p>
<p>En las actividades no presenciales</p>	<p>Estudio autónomo. Análisis y asimilación de los contenidos de la materia, resolución de problemas, consulta bibliográfica, lecturas recomendadas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.</p> <p>Utilización del chat y de los foros accesibles a través del campus virtual para favorecer el contacto de los estudiantes con el profesorado de la asignatura fuera del aula, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial.</p>

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

En cada curso académico el estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria, sea cual sea la forma de evaluación.

1.-CONVOCATORIA ORDINARIA MEDIANTE EVALUACIÓN CONTINUA

La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, que es la forma considerada en este Grado.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA (40% de la nota)

- 1) Evaluación continua: Se hará a través de trabajos, proyectos y/o casos, participación del estudiante a través de foro puntuable, test de autoevaluación (las pruebas de autoevaluación no son obligatorias). Se obtendrá una nota sobre sobre 10 x 0,4

CALIFICACIÓN DEL EXAMEN (60% de la nota)

- 2) a) Examen teórico en la que se contestarán preguntas multirespuesta. Esta parte tiene un 40% de peso en la nota final. Se calificará sobre 10 x 0,4
- b) Examen práctico, en el que se contestarán de forma a desarrollar preguntas en relación con aspectos prácticos, casos clínicos, toma de decisiones, orientaciones. Esta parte tiene un 20% de peso en la nota final ... Se calificará sobre 10 x 0,2

CALIFICACIÓN FINAL

Será la suma, por encima 5 puntos, de la calificación continua más la calificación del examen, siempre que en la calificación del examen se obtengan más de 3 puntos.

2.- CONVOCATORIA ORDINARIA MEDIANTE EVALUACIÓN FINAL

Para acogerse a este procedimiento de evaluación final, sin evaluación continua, el estudiante tendrá que solicitarlo por escrito a la Comisión Académica del estudio en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua y adjuntando toda la documentación justificativa que considere. La solicitud la resolverá la Dirección Académica, tras valorar la documentación aportada, y podrá ser aceptada o no.

Esta forma excepcional, cuando se conceda, consistirá en una prueba presencial, que constará de un examen con las siguientes partes:

Parte teórica (40%) que comprende:

- Examen teórico en la que se contestarán preguntas multirespuesta. Esta parte tiene un 40% de peso en la nota final.

Parte práctica (60%) que comprende:

- Examen práctico, en el que se contestarán de forma a desarrollar preguntas en relación con aspectos prácticos, casos clínicos, toma de decisiones, orientaciones. Esta parte tiene un 20% de peso en la nota

--Un examen teórico/práctico de resolución de casos y contestación de preguntas de distinta tipología que demuestre la adquisición de las competencias que se adquirirían con todas las tareas propuestas en la guía docente (trabajos, test y otras actividades) para evaluación continua y que supone un 40% de la nota.

Para aprobar la parte práctica es necesario aprobar cada parte con una nota de 5.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada parte, teórica y práctica, con una nota de 5.

3.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

En el caso de que el estudiante, tras la evaluación en convocatoria ordinaria, no adquiera alguna de las competencias descritas en esta guía, podrá realizar la convocatoria extraordinaria que seguirá los mismos criterios de evaluación que la modalidad seguida en la convocatoria ordinaria.

En el caso de que en la convocatoria ordinaria se haya aprobado la parte de evaluación continua, se considera que ha adquirido esas competencias, por lo que el alumno sólo tendrá que hacer la parte del examen. Se le mantiene la calificación aprobada de la evaluación continua.

4.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA EVALUACIÓN FINAL

A los alumnos de evaluación final no se les reservará ninguna nota y deberán repetir el examen en la convocatoria extraordinaria.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Patología de la Voz. Ignacio Cobeta, Faustino Núñez, Segundino Fernández. Editorial Merge 2013.

Ponencia de la Sociedad Española de Otorrinolaringología (Disponible en internet).

La voz normal y patológica. María Cristina A. Jackson-Menaldi. Editorial Médica Panamericana, 2019.

La Voz (Segunda edición, 4 volúmenes). François Le Huche, André Allali. Masson, 2003

Trastornos de la voz. Casado Morente, Pérez Izquierdo. Ediciones Aljibe. 2009

El paciente con problemas de voz. Aspectos clínicos y biopsicosociales.

Ginés Martínez Arquero, Rosa María Bermúdez de Alvear (Editores). 2013. Ponencia de la Sociedad Andaluza de Otorrinolaringología.

Professional Voice (3 volúmenes) The Science and Art of Clinical Care. (Fourth edition). Robert T Sataloff. Plural Publishing 2017.

Stroboscopy. Peak Woo. Plural Publishing, 2010

Diagnosis and Treatment of Voice Disorders (Fourth edition). John S Rubin, Robert T Sataloff, Gwen S Korovin. Plural Publishing, 2014.

Voz. O livro do especialista. (2 volúmenes). Mara Behlau. Editorial Revinter, 2004

Handbook of Voice Assessments. Estella P-M Ma, Edwin M-L Yiu. Plural Publishing, 2011.

Advancements in Clinical Laryngology. Otolaryngologic Clinics of North America, Sujana S. Chandrasekhar, Consulting Editor. Vol 52, agosto 2019. Elsevier Inc.

7. OBSERVACIONES

Si las autoridades sanitarias consideraran necesaria la suspensión de la actividad docente presencial o las circunstancias de la asignatura lo requieren, la docencia, o parte de la misma, continuaría con la metodología online hasta que se levantara la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial.

